

CARTAS DE AMOR
ESCRITAS POR CRISTÓBAL DEL HOYO,
VIZCONDE DE BUEN PASO,
A SU SOBRINA LEONOR
(1720-1721)

P O R

ANTONIO RUMEU DE ARMAS

1. UN LINAJE TINTERFEÑO ILUSTRE: LOS HOYO SOLÓRZANO.
GASPAR DEL HOYO, PRIMER MARQUÉS DE LA VILLA DE SAN ANDRÉS

Entre las familias que emigraron a Canarias en el siglo XVI bajo la genérica denominación de pobladores, las de estirpe hidalga se podían contar con los dedos de la mano. Los emigrantes procedían de Andalucía y Extremadura con el simple *status* de labradores, ganaderos y oficios varios.

Un conquistador de excepción se descubre en la persona de Hernando de Hoyos, «mozo de espuelas» del rey Fernando el Católico, palatino que adquirió celebridad al interponer su persona en un atentado, contribuyendo a la salvación del monarca.

Ávido de mejor suerte, es decir, de riquezas, se alistó como capitán en las conquistas de La Palma y Tenerife, donde vio recompensado su esfuerzo con importantes repartimientos de tierras, dotación a la que no fue ajena la mano generosa del monarca.

Arañando en viejos abalorios, descubrió Hernando el entronque familiar con la estirpe Solórzano, circunstancia que le arrasó a ampliar el apellido por medio de una simple suma: Del Hoyo-Solórzano.

Durante los siglos xvi y xvii consolidaron el prestigio del linaje con el desempeño de cargos de gobierno político (legidurías) y militar (alcaldías de fortalezas, maestros de campo y capitanes de milicias locales).

La familia Hoyo-Solórzano escogió para morada la villa de Garachico, en la que poseyeron casona blasonada.

Otras familias acomodadas de Tenerife se establecieron en otros núcleos de población, tales como La Orotava, Icod, Los Realejos, Buenavista, Güímar, etc. El trato entre estas clases selectivas dieron vida por una nobleza de cortos vuelos como se prueba por los estudios genealógicos.

La monotonía de una existencia reposada y muelle se rompe en el vástago del fundador, enrolado en importantes empresas militares en las Indias, por las que fue recompensado.

Se llamaba nuestro personaje Gaspar del Hoyo Solórzano y Alzola, habiendo nacido en Garachico el año 1652 como fruto de su unión con una rica heredera de la isla de La Palma llamada Ana Jacinta Sotomayor y Massieu.

Gaspar del Hoyo no se conformó con aceptar los cargos de milicias de capitán y maestro de campo, sino que buscó escenario para sus hazañas en los dilatados territorios de América. Ignoramos qué puestos desempeñó en la estructura castrense americana, pues alcanzamos a contemplarle en la cúspide cuando el rey Carlos II se sirvió designarle por real título de 30 de julio de 1692 gobernador y capitán general de las provincias de Nueva Andalucía y Cumaná en el inmenso territorio de Venezuela.

A partir de este momento llueven los honores sobre el garachiquense. En 1693, por orden de 30 de julio, se vio condecorado con la Orden Militar de Calatrava, y al término de su gestión política recompensado con un título de Castilla con la denominación de marqués de la Villa de San Andrés. El real despacho de distinción aparece suscrito por el rey Felipe V en Madrid el 2 de enero de 1708. Los Hoyo-Solórzano fueron la familia canaria número trece en obtener el encumbramiento.

Dentro del derecho nobiliario imperante en España, el propio Felipe V había establecido como norma de obligado cumplimiento la precedencia del título de vizconde a cualquier otro de mayor rango. «Pero quien hizo la ley hizo la trampa». Se concedieron por los monarcas títulos nobiliarios con orden expresa de cancelar los vizcondados previos. Don Gaspar —caso único— consiguió que el vizcondado previo de Buen Paso se perpetuase en la cabeza del primogénito de la estirpe.

Por esta anómala circunstancia, don Gaspar fue primer marqués de la Villa de San Andrés y su hijo Cristóbal primer vizconde de Buen Paso.

2. BREVE BIOGRAFÍA DE CRISTÓBAL DEL HOYO, PRIMER VIZCONDE DE BUEN PASO, EL AVENTURERO VENTUROSO

Es tal la relevancia que a partir de ahora irá adquiriendo nuestro segundo personaje que impone un detenido examen.

Cristóbal del Hoyo nació en Tazacorte (isla de La Palma) en 1677. Aprendió primeras letras en el pequeño convento de Santo Domingo de los Llanos de Aridane, bajo la férula de fray Juan de Leyba. Al llegar a la adolescencia opta por cambiar de aires, estableciéndose en Tenerife, patria de sus mayores. Los años 1714-1716 los cubren los viajes por el extranjero, en particular Inglaterra, los Países Bajos y Francia. La segunda estancia en nuestra vecina nación, con largas jornadas en París (1716 a 1717). Esta etapa fue definitiva en la formación intelectual de Hoyo-Solórzano, por cuanto asistió a los cursos que daban en Academias e Institutos los más célebres filósofos, humanistas y literatos (Diderot, D'Alambert, Malesherbes, Voltaire, etc.).

El regreso simultáneo a Tenerife de ambos próceres, padre e hijo, el marqués y el vizconde, se verificó en 1716. El primero anticipó el retorno, por la vía de Francia, por razones de deterioro de salud; se demoró un par de meses más por su deseo de conocer y tratar a la ilustre familia flamenca de Van Dalle, a la que estaban unidos por vínculos estrechos de parentesco.



Cristóbal del Hoyo, primer vizconde de Buen Paso y segundo marqués de la Villa de San Andrés. Por José Rodríguez de la Oliva (Colección Gutiérrez de Ossuna).



El marqués de la Villa de San Andrés buscó refugio en una casona emplazada en Granadilla. En cuanto al vizconde, se acogió en la morada de su hermano hasta encontrar debido alojamiento. Más tarde le ofreció confortable cobijo en la casa de Antonio Vinatea, íntimo amigo en las etapas tinerfeñas juveniles.

Después de mucho vacilar, eligió por definitiva morada el pago de las Cañas, en los aledaños de Icod, paraje en el que refundió y rehízo dos antiguas casonas para asentar sus reales en digna casa propia decorada con muebles importados de Inglaterra y Francia.

Los garachiquenses quedaron sorprendidos por el extraño atuendo de que hacía gala el aristócrata, «a la última moda de París». Cabeza con peluca de pelo rizado y largas guedejas; cara adusta. Casaca de paño rojo entallada y acampanada; cuello alto y grandes mangas; adorno de largos ojales de hilo de oro con botonadura militar. Calzón corto, medias de seda y calzado de piel. Cuelga de la cintura un espadín. No debe olvidarse el sombrero de tres picos ribeteado con plumilla de avestruz.

3. AMORES PROCELOSOS. LA COMEDIETA DE GARACHICO

Todas las historias políticas y literarias de Canarias se hacen eco de la vida del vizconde del Buen Paso y de sus escandalosos amores con Leonor Josefa del Hoyo, su sobrina carnal. Para completar la biografía de este extraño personaje nos proponemos hoy dar a conocer la correspondencia sostenida de manera exclusiva por el vizconde por haberse perdido las respuestas de la amada.

La correspondencia amorosa de Buen Paso adolece de defectos que la restan valor. El primero, que las cartas carecen de fecha, habiendo sido ordenadas por el sacristán de turno cuando doña Leonor las entregó al párroco de Santa Ana de Garachico. El segundo fallo, de menor importancia, es la carencia de lugar.

Sin embargo, nos es dable fijar ambos pormenores por aproximación. Los amores cubren los años 1718-1721; la prime-

ra fecha, por declaraciones de Buen Paso¹. Mientras residió en Garachico no se explica la comunicación escrita (1718); por tanto, puede darse como segura la redacción en Icod por los años 1719-1721.

A este bloque vendrán a unirse diversos pormenores sobre los procesos a que se vio sometido Buen Paso por incumplimiento de la promesa matrimonial.

Esta documentación original e inédita se conserva en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Cuando Cristóbal y Leonor se conocieron por primera vez en Garachico en 1706, él se despedía de la juventud (veintinueve años) y ella era una niña (diez años). Las circunstancias habían variado al producirse el reencuentro en 1716.

El vizconde había alcanzado los treinta y nueve años de edad; era, por tanto, un hombre experimentado y maduro. En cambio, Leonor acababa de cumplir los veinte años, siendo la admiración de todos por su espléndida hermosura.

Parecía imposible que estos dos seres tan diversos pudieran encenderse de pasión amorosa entre sí; pero los que tal sugieren se equivocaron de parte a parte, pues la llama de la pasión encendió los cuerpos con fuego inextinguible.

La trama que nos va a ocupar por largo espacio de tiempo pudiera muy bien titularse —y así lo hacemos— *La comedieta de Garachico*. El número de los actores es tan variopinto que recomienda una presentación circunstanciada al lector.

Protagonistas

- Cristóbal del Hoyo-Solórzano Sotomayor, primer vizconde de Buen Paso, hijo de Gaspar del Hoyo-Solórzano Alzola, primer marqués de la Villa de San Andrés.
- Leonor María del Hoyo-Solórzano, hija de Juan José del Hoyo-Solórzano Abarca y de Isabel Josefa del Hoyo-Solórzano Sotomayor².

¹ Carta sobre la dependencia matrimonial del marqués de San Andrés, vizconde de Buen Paso. S. a., p. 9.

² Como ha podido verse, el parentesco era muy próximo, siendo Cristóbal tío carnal de Leonor.

Personajes secundarios

- El vicario eclesiástico de Garachico.
- El obispo Lucas Conejero de Molina (nombre ignorado, 1714-1724).
- El capitán general Juan de Mur Aguirre (1710-1719).
- El comandante general Lorenzo Fernández Villavicencio Cárdenas, marqués de Valhermoso (1723-1735).
- Fray Andrés de Abreu, inspirado poeta y emisario personal.

Los amores entre Cristóbal y Leonor se tienden entre los años 1718-1721. El inicio está confesado por el vizconde en una de sus epístolas impresas: «que el año de 18 que era el más eficaz del supuesto amor criminal y palabra de casamiento...». El final de las relaciones se data, sin lugar a dudas, en 1722.

4. EXALTACIÓN POR PARTE DE BUEN PASO DEL AMOR EN LIBERTAD. AVERSIÓN AL MATRIMONIO

Aunque la correspondencia es amorosa, Buen Paso no es un escritor amatorio, pues las expresiones de esta índole se acenúan a las saluciones y despedidas a recoger por orden de aparición (advirtiendo al lector que no se recogen las repeticiones):

SALUTACIONES: Mi bonita niña.—Dueño mío y de mi vida.—Mi virtud y mi sosiego, mi tormenta.—Mi vida mala y fea, fea con verdad y no mintiendo como vuesa merced.—Mi dueño y mi vida y mi corazón y mi mal y mi bien y mi quanto ay y mi quanto no ay, supuesto que todo contigo y sin ti nada. Mi dueño en fin.—Sobrina querida mía de mi gracia y de mi desgracia también.—Mi linda, tan sin juizio y tan sin orden.—Tenga usted muy buenos días mi señora doña Leonor.—Mis ojos.—Dueño mío.

DESPEDIDAS: Adiós.—Tuyo hasta morir.—Hasta morir tuyo.—Tuyo.—Adiós mi dueño. Tuyo.—Adiós mi linda.



El obispo de Canarias Lucas Conejero de Molina. Por José Rodríguez de la Oliva (Parroquia de San Francisco, Santa Cruz de Tenerife).

El epistolario de Hoyos no es la expresión de un amor sinuoso, tierno, sublime, avasallador; los escritos viscontianos son un mosaico abigarrado de rivalidades familiares, chismes, conspiraciones, intervenciones de criados y alardes de erudición con pie forzado. Para ello se pueden registrar media docena de párrafos.

He aquí los párrafos principales de carácter amoroso:

«... mi loco amor es quien rige mi queridísimo querer...»
(carta 5).

.....

«Sé yo que satisfecha tú de mi amor, de mi corazón, de mi fatiga y de mi verdad, disculparán mi estrella, y como vivas tú satisfecha poco o ningún o ningún cuidado se me da de todo lo demás...» (carta 8).

.....

«No te pido te lastimes de mí como sugeto a quien tanto as querido ni tampoco porque sea un tío que tanto te adora, ni menos por verme el hombre más infeliz expuesto a sacrificar mi libertad y parte de mi gusto, sino solamente repito te lastime la desdicha fatal de verme precisado a solicitarte una pesadumbre porque éste es el solo dolor que me atormenta a mí, pues los otros yo los sé conocer y apreciar. Yo te e dado mi corazón tan espóticamente que en él no a tenido ni tendrá nadie parte. Y tan así recibí el tuyo y así se conservarán entrambos hasta la posteridad»
(carta 10).

.....

5. ELOGIOS REITERADOS. MISOGINIA AGUDA. EL VEJAMEN AL GÉNERO FEMENINO, CONTRAPUNTO DE LOS DITIRAMBOS A LEONOR

La pluma de Buen Paso conduce siempre al mismo objetivo:

«El que vive tan enamorado como yo no sirve para nada, pues en mí experimento que solamente soy activo y cuidadoso en lo que puede ser para el servicio tuyo, y en todo lo

demás estoy violento y fuera del centro mío y oy estoy pagando quanta chanza hasía de los que ciegos operaban y disculpando a quantos ay, si a sido amor quien les a obligado y oy entiendo los libros y las historias que antes leya con desprecio haziendo de todos mofa. Paris hurtó a Elena y fue este amor la destrucción y ruina de todo un ymperio. Aquiles, el príncipe más valiente, se vistió de mujer para gozar a Deidamia. Hércules hisso por dar gusto a una dama. Los amor (*sic*) de Dido y Eneas fueron la desolación de todo su reyno; y son tantos los que las historias quantan que an perdido sus monarquías por enamorados y tantos los que su vida y tantos los que su honra, que no ay papel para numerarlos; y todos, mi dueño, an sido los primeros príncipes y los más discretos sin que en esta locura tan gloriosa ayga un tonto perdido porque, como les falta el entendimiento, no saben lo que vale una hermosura» (carta 16).

.....

«El caso es que anoche, quando recibí tu carta, me quedé bobo en ver que me hablabas tú de bien estar, porque es la primera muger que a visto la cara a esse animal que depende del entendimiento y como el sexo vuestro es constituido de la voluntad, me hizo una novedad terrible tu carta de anoche, pues aunque te adoro tan discreta, no pensé yo ni creyera aquello. Aristóteles dize que no son racionales las mugeres sino animales risibles. Y un católico dezía que a no ser María Santíssima, afirmara con Aristóteles lo mismo. Calderón dize que la muger más discreta tiene entendimiento de muchacho de doze años. Y otro político dijo que tienen el entendimiento entre el pellejo y la calavera. Pero todos ellos, mis ojos, hablaron sin conocerte a ti y esto es porque a ya un año que nos quedemos sin reñir y moriremos por esto sin pelear y de aver visto anoche tu papel me dio gana aora de dezirte esto acerca del bien estar. Y añado que el bien estar mío es y a sido y lo e conocido estar como estoy y como estuviera si no fueras tú. Mi bien estar no lo busco; en tu bien estar es en lo que sueño y no pienses que faltaré al bien estar tuyo con toda mi sangre y mi vida por ninguna razón asegurándote, como de fee, que el bien estar tuyo antepongo a todo y aun a mi amor y a el tuyo si fuere menester y Dios se lo perdone a quien el mío, el tuyo y el suyo, loca y sin más razón que loca lo abandono. Adiós, que se acaba el papel» (carta 12).

.....

La petulancia y el desprecio de que se hace alarde en el párrafo que sigue resulta intolerable:

«Suelen querer las madres de teta a sus hijos que les alaban y celebran sus desatinos. Assí yo, con ygual desfundamento te quiero, que los desatinos del papel de ayer, celebren tanto por los zelos como por la papilla que ostentas de mi pesadumbre por tu mal. Pues, reyna, si que lo sienta sientes, de aquí adelante gustaré de tu calentura, y en *quanto* a la promesa de que no me olvidarás jamás, lo creo infalible pero no lo estimo en nada, porque jamás e pensando lo contrario, y como cosa propia indefectible mía, las albricias de la seguridad no me sobresalientan nada y de la misma suerte y con mayor confianza indubitante puedes tú mirar el amor mío. Va un sermón para que tenga usted que enfadar, que si quisiera como madre que cría, nada le pareciera mal. A nuestros primeros padres, les dio Dios su gracia, haziéndoles daño (*sic*) de todo, pero temió su omnipotencia que avían de ser engañados del demonio que era el árbol vedado. Entriaga los oydos Eva a la serpiente y pierde aquella gracia que Dios le avía prometido eterna, pero como Dios quiere tanto a el hombre se retiró al huerto, padeció y murió y lo remidió del delito de aver, contra su mandato, dado los oydos al demonio, habiendo sido éste sólo el encargo y rezelo del Señor» (carta 9).

.....

«¿Quién creerá que es pesadumbre verte a ti? Si el ver es atributo de los ojos y los ojos nunca más entretenidos que teniéndote a ti por objeto, ¿cómo puede ser?, ¿cómo? Yo lo diré. Quien te mira sin otra licencia entretiene la vista y lisongea el entendimiento» (carta 15).

.....

«Con una boba esperanza engaña la voluntad y es constante que a todos éstos jamás dejará de ser amable y apetecida tu vista; más quien (con méritos o sin ellos) y toca tus labios, gusta más dentro, rebuelve despacio, muerte toca, junta y si se lo quitan y embarazan es oprimirle la voluntad con los grillos del entendimiento y es darle a los ojos la luz para abrasarse en ella y por esto se dijo: ojos que causan enojos» (carta 15).

.....

Todos estos apasionados sentimientos y piropos fueron expresados por escrito cuando el vizconde alardeaba de ser acérrimo defensor del amor libre. Véase este sustancioso párrafo de las cartas nuevas:

«Yo no pienso casarme ni discurro en eso ni faltaré, como no e faltado a lo que es gusto tuyo. Pero para mi trama es preciso este urdimiento. No dudo que tú atenderás a mi amor y conocerás que qualquiera disposición mía redundará en gusto tuyo, porque yo no tengo otro» (carta 1).

.....

Escribir este párrafo en una misiva a la sufrida mujer amante es una auténtica brutalidad.

6. CAMBIOS DE OPINIÓN SOBRE EL MATRIMONIO. PROYECTO DESCABELLADO

La situación del vizconde de Buen Paso se hizo en extremo difícil cuando el ambiente social le fue cercando hasta dejarlo inmovilizado. El capitán general Mur y Aguirre, a quien había ofrecido sus respetos, tuvo la condescendencia de designarle sargento mayor de las milicias de Tenerife. La pequeña guarnición militar de la isla le hizo ver su malestar por razón de que su nombre estuviese, con escándalo, de boca en boca.

El obispo de Canarias Lucas Conejero de Molina merece mención especial por su vinculación al estamento aristocrático muy importante en Tenerife en el momento que nos ocupa. Doce títulos de Castilla rivalizaban en ostentación y riqueza. Conejero cambió de residencia en 1718 estableciéndose en Santa Cruz de Tenerife con frecuentes jornadas en La Laguna. Sabemos por las cartas nuevas que Buen Paso se entrevistó con el prelado en La Laguna el 5 de enero de 1721. El estamento nobiliario, títulos y caballeros, estimaban que la conducta del vizconde era una mancha colectiva. La crítica del clero y de los fieles se hizo ostensible en ceremonias, tertulias y corrillos.

El escándalo llegó al cabo a las sacristías, obligando al vicario de Garachico a censurar acremente el comportamiento de

la feligresa. Cuando lo supo Buen Paso obligó a su novia a contestarle, teniendo la desfachatez de escribir el borrador. Helo aquí:

«Señor vicario: nada e deseado con mayores ansias que ver a mi tío casado con quien lo merezca y todo lo grande de su cariño y los excesos de su amor, no an sido más que expresiones de tío amantísimo y en este conocimiento satisfecha, le pedí el año passado que no se casara con la nieta de mi tía, Doña Beatris, porque, ofendida mi madre y yo de sus astucias, y lastimadas de sus maliciosas intenciones, no quise que se tubiera el gusto de ver su nieta ilustrada con la mano de mi tío y aunque mi prima Doña Josepha, en su inocente vida, es inculpable de esto y de lo otro, por lo otro y por esto, sentía yo que mi tío se casara con ella, quando a mi tío no le faltara muger y será muy dichosa la que lo fuere suyo. Esta es mi respuesta y para que usted le dé a Su *Ilustrísima*, conforme lo siento yo, tomo el afán de escribirla. Por la buelta: Al visconde de Buenpaso, guarde Dios muchos años. Laguna».

En alarde de maquivelismo, Buen Paso sugirió a Leonor que pidiese pluma al vicario fingiendo la redacción *in situ* de la misiva.

La presión social doblegó la firme voluntad del vizconde, quien llegó a pensar en contraer matrimonio fuera de España. Véase el pertinente párrafo:

«La *dispensación* de Roma es disparatado pensamiento, si no es que la lleva a casar fuera de este obispado donde no está puesto el impedimento» (carta 11).

Negada la validez de este trámite por la autoridad eclesiástica, ortodoxamente no quedó en pie más que la pura y simple dispensación, es decir, la bula del pontífice romano, el sacramento conyugal. La gestión había que llevarla a cabo en Roma personalmente o por medio de emisario apoderado. Por uno y otro procedimiento la obtención de la bula requería tiempo y cuantiosas tasas.

En un momento de desconcierto cerebral, el vizconde pensó asumirla personalmente con extrañas proposiciones de suspen-

der las relaciones amorosas por plazo de dos años. Véase el texto de la extraña sugerencia:

«Ya sabes y te consta cuántas diligencias hago para desmentir las voces mal ordenadas que contra tu cariño y contra mi amor corren, para con más ayre ejecutar todo lo que e deseado y te e prometido y debo como cavallero, como tío y como amante tuyo cumplir, mas viendo que las diligencias mías de mi voluntad y mi desvelo an hecho mayor estallido, me retiro mortal, y quiero discurrir y que discurras tú medio decente, aunque no nos veamos, para que este torrente caudaloso, en dos años minorado, quedés tú ayrosa y en este corto tiempo a mi amante deseo y larguísimo a mi pasión, solicitaré la *dispensación*, pues sabes que de ninguna seré marido más gustoso que tuyo. Y si la desgracia no me lo permitiera y el ser tan tuyo me quitara la gloria de que mía seas, sabrás tú y sabrán todos que me rindo presiásaño a una infamia mía que a puesto siempre a mi hermano presente a mi fatiga con lo más que sabes tú de su cautela y sé yo que satisfecha tú de mi amor, de mi corazón, de mi fatiga y de mi verdad, disculparás mi estrella y como vivas tú satisfecha poco o ningún cuydado se me da de todo lo demás» (carta 8).

7. RUPTURA DE RELACIONES AMOROSAS

¿Todas las alabanzas y piropos que hemos visto brotar por la pluma de Buen Paso eran sinceros? ¿Disimulaban acaso una aventura llamada a enfriarse con el paso del tiempo? La diferencia de edades, la proximidad de parentesco, la dispensación por bula romana (tarda en cuanto a tiempo; cara en cuanto a precio), la pobreza de la dama y la caradura moral del caballero eran factores a tener en cuenta como riesgos de ruptura próxima. Ésta se produjo en 1722, no sabemos ni cómo ni por qué. Podemos afinar un poco más en cuanto a mes. La ruptura tuvo una fecha *post quem*: el 12 de enero (fallecimiento del primer marqués de la Villa de San Andrés); y otra *ante quem*: 3 de mayo, en que comparece en la parroquia de Garachico Leonor declarando contra su amante en el proceso de instrucción de las amonestaciones (véase el dato completo en el epígrafe siguien-

te). Con este doble respaldo se puede fijar la crisis sentimental en el mes de febrero de 1722. Leonor abre la misiva con un sobrio: *Tío mío*, y la concluye con un frío *Adiós*. Cristóbal se dirige a *Sobrino* y finaliza con el rutinario *Adiós*.

La epístola de la dama se inicia con un sarcasmo impenetrable:

«Discurrir que yo e de ser como el bobo de las poleadas que por la apuesta de no hablar primero dexó dormir la muger con otro, es bobería que no cometo yo; aviéndomepreciado siempre de más amante, y assí traiga Matheo papel o no lo traiga, yo e de obrar siempre como mejor alcazaré, que una cosa es la araña, etc.» (carta 20).

La carta última, la 21, es del vizconde. Se trata de un auténtico galimatías, compuesto de balbuceos sin orden ni concierto.

8. AMONESTACIONES MATRIMONIALES INCOADAS A PETICIÓN DEL VIZCONDE DE BUEN PASO. SUSPENSIÓN DE ACTO POR LA OPOSICIÓN DE LEONOR DEL HOYO

Después de la ruptura de relaciones entre los amantes se abre un compás de espera que parecía no tener término (febrero-30 de marzo de 1722). En esta última fecha el vizconde demandó del obispo Conejero la pertinente certificación de soltería, decisión que produjo auténtica sorpresa. ¿Pretendía acaso contraer matrimonio con persona ajena al círculo isleño? ¿Radicalarse en el extranjero con idéntico objetivo? Se asegura que cuando el obispo conoció la decisión exclamó: «Ya has caído en mis redes, pájaro bobo».

El prelado canariense —«aunque con la mosca en la oreja»— expidió las oportunas órdenes para que el párroco de Santa Ana de Garachico llevase a cabo en domingos sucesivos las tres amonestaciones prescritas por el derecho canónico.

El primer día de la amonestación —domingo 10 de junio— compareció en primer lugar Leonor del Hoyo con el templo abarrotado y en medio de gran expectación. Tras la identifica-

ción de la persona, se expresó en estos términos con voz rotunda y grave:

«El dicho marqués de San Andrés con la promesa y palabra de matrimonio, expresada en sus voces y palabras, ha puesto mi honestidad en estado que he perdido mi buena fama con descrédito de toda la isla, de manera que por este escándalo que causaba con sus operaciones de que resultaban muchos disgustos en mi casa. Fue necesario que de orden superior se retirase deste lugar como lo hizo al de Icod».

Terminaba la declaración: «contradiendo la amonestación y poniéndole demanda de matrimonio».

La declaración de Leonor sorprendió de tal manera al párroco que resolvió suspender hasta nuevo aviso el expediente de las amonestaciones. Por esta circunstancia el acto jurídico-canónico no se reanudó hasta el 10 de julio, fecha en la que se inició el desfile de testigos, en su mayor parte pertenecientes a la clase aristocrática. He aquí una selección de nombres: Lorenzo Calderón, marqués de la Florida; Alonso del Hoyo, caballero de la Orden de Alcántara, señor de Santiago; Gaspar Rafael de Ponte, conde del Palmar; Agustín Prieto del Hoyo, Melchor Prieto del Hoyo, etc.

Los testigos coinciden en condenar la conducta del vizconde y proclaman a Leonor como víctima.

Mención especial merece el marqués de la Florida, pues se declara mensajero del primer marqués de San Andrés para que su hija y su nieta Leonor profesasen en algún convento o se retirasen a vivir en Tacoronte, con el auxilio económico de 2.000 ducados.

El marqués, por su cuenta y riesgo, solicitó la colaboración mediadora cerca de su hijo del famoso poeta fray Andrés de Abreu, quien tropezó con una voluntad y una pasión infranqueables.

Finalizadas las amonestaciones, el párroco de Santa Ana declaró que no procedía la declaración de soltería, quedando sin sustanciar el compromiso matrimonial revelado.

Un juez eclesiástico designado por el obispo Conejero asumió la tarea de incoar la sumaria o autos contra el vizconde, valién-

dose sustancialmente para ello del expediente de amonestaciones. El juez consideró el incumplimiento del compromiso matrimonial. Para borrar este delito el único recurso era la boda. Mientras tanto debería el reo ser reducido a prisión.

Como nuestro personaje era sargento mayor de la Caballería de Tenerife, hubo que recabar la colaboración del capitán general marqués de Valhermoso, quien eligió para residencia el castillo de San Felipe, sito en el Puerto de la Cruz.

9. PROCESOS CONTRA BUEN PASO POR INCUMPLIMIENTO DE LA PALABRA DE MATRIMONIO. PRISIÓN EN EL CASTILLO DE PASO ALTO. HUIDA DE TENERIFE

Desde el castillo de San Felipe escribe al obispo diciéndole qué paso le faltaba para lograr su libertad; éste le responde que haciendo una escritura pública de obligación de casarse, entraría a componer el asunto. Hizo dicha escritura y salió del castillo.

El segundo objetivo consistía en obtener de la Santa Sede la bula de dispensación por parentesco próximo (tío con sobrina), dificultosa operación a desarrollar en tres actos. El primero, recolectar el dinero preciso. El segundo, designar un emisario que se trasladase a Roma. El tercero, negociar el documento y traerlo consigo mismo a Tenerife.

La hacienda del vizconde se hallaba mermada por gastos y deudas. A la muerte de su padre, el primer marqués, sobrevinida el 12 de enero de 1722, se descubrieron importantes débitos. El impuesto de lanzas con que estaban gravados los títulos de nobleza no se había hecho efectivo por el padre ni por el hijo. El aparatoso funeral por el marqués supuso un cuantioso dispendio. Vendiendo predios y suscribiendo débitos pudo reunir 350 doblones.

El emisario elegido para la negociación con Roma fue fray Antonio Arbelo, franciscano, quien contó con la poderosa ayuda del humanista canario Juan de Iriarte, agente de próceres de España en la Ciudad Eterna. Partiendo de la base errónea de que el marqués-vizconde era un prócer muy rico, la Dataría

aplicó unas tarifas muy altas. Agotado el fondo de maniobra, el fraile Arbelo tuvo que dejar la bula en depósito para ser liberada previo pago del débito. El negocio se complicó con el fallecimiento inesperado de Arbelo en Sanlúcar, en el tornaviaje, con retención de recibos y justificantes por la propia Orden.

En cada uno de estos trámites el obispo Conejero descubría una añagaza del socarrón vizconde. El prelado se preguntaba: ¿cómo era posible que quien había viajado por media Europa (Inglaterra, Francia, Países Bajos) no tuviera medios personales o ajenos para gestionar una simple bula por engorrosa que fuera la tramitación?

El camino recto hubiera sido presentar la sumaria ante la Real Audiencia de Canarias, pero optó por las más altas instancias: el Consejo Real. Hay que advertir que el prelado canariense acababa de ser designado arzobispo de Burgos (15 de enero de 1724). Ni que decir tiene que la famosa sumaria se integró en su equipaje.

Informado el Consejo de los autos, se manifestó de la siguiente manera: «Que por la gravedad de la materia... lo ha estimado digno de Real noticia de S.M. y es de parecer, se le dé orden al Capitán General, para que le ponga en un Castillo seguro, le embargue los bienes y le fulmine causa en el asunto, y que cumpliera con traer la dispensación».

El 29 de noviembre de 1724 el rey ordenó prenderlo, embargarle los bienes, señalar sobre ellos alimento a su sobrina, y además le intimaba a solicitar la necesaria dispensa para contraer matrimonio en el plazo de ocho meses. En cumplimiento de esta orden, en abril de 1725, el comandante general de Canarias, marqués de Valhermoso, lo puso en el castillo de Paso Alto de Santa Cruz de Tenerife y señaló doscientos ducados de alimentos a su sobrina.

El escribano de guerra da fe del cumplimiento de la orden regia y se presentó libremente en el castillo de Paso Alto: «estando en el castillo de Paso Alto que es de la Marina de este Puerto de Santa Cruz, hoy 25 de Abril de 1725 notifiqué e hice notorio al Sr. Marqués de San Andrés Vizconde de Buen Paso preso en dicho castillo».

La prisión del vizconde se convirtió en un destierro por el

trato generoso que le dispensó el alcaide Francisco de San Martín, caballero de Alcántara. La puerta siempre estuvo abierta para las visitas y en las tertulias vespertinas se veían numerosas damas.

Cuando se cumplieron los siete meses de encarcelamiento, sin libertad y sin sentencia procesal, Buen Paso decidió fugarse, iniciando los preparativos en tal sentido. Escribió múltiples cartas, redactó instrucciones y puso en orden la débil economía. Alistó después un número exiguo de acompañantes con soldada y se proveyó de víveres.

Inicia su fuga el día 4 de diciembre, por la noche, sobornando a unos centinelas con dinero y a otros amenazándoles con las armas, y se dirige a La Laguna, donde ya le estaba esperando un compinche para esconderlo, ya que había previsto que, si iniciaba la ruta del mar, posiblemente hubiese sido capturado más fácilmente, pues lo primero que hizo el general fue dar la orden de captura en los desembarcaderos.

Sale de nuevo en dirección al Puerto de La Orotava, y antes de continuar adelante se reúne con sus seguidores en el monte que designa con el nombre de Gión.

Continúa su camino hacia el Puerto de La Orotava durante la noche, por trochas y vericuetos, hasta que al fin divisa el caserío con las primeras luces del alba.

Sin prisa y sin pausa, prepara un carabelón con recia vela, con el que cruza la mar con destino a Madeira y su capital, Funchal.

El objetivo se logra, y al fin alcanzan la libertad.

TRANSCRIPCIÓN DE LAS CARTAS *

1

TEORÍA DEL AMOR SINCERO

[Folios 18-18v.].

Mi bonita niña:

Quando salí de casa dejé, con el cuydado del camino, olvidada la carta que me mandaste te dejara escrita, de que se colige que fue la memoria la delinquente y no la voluntad ni el entendimiento, de cuya realidad puedes inferir que en el alma mía tienes tú las dos partes, y la otra, el viento. Dígote en esta carta lo mismo que en las otras, y sólo ay de novedad el que no sé de mi buelta, porque en las otras ocasiones, siendo más las dependencias, pudiera mi amor cortarles las piernas; pero aora que, embueltas en las más, viene una que te pertenece a ti, y como ésta no puedo yo con igual desprecio abandonarla, de aquí nace el no saber el día de mi buelta. Sin embargo, ayer se le dieron a Gilberto unos autos y tiene para su respuesta diez días de término, y estos mismos el hospital con otros, y en estos diez días llegará Juan Pedro, que está ausente, y feneceremos todo o a lo menos lo enjergaremos de calidad que pueda yo dejar con otra confianza el cuento. Vamos a otra cosa. Yo llegué aquí con más miedo que tienes tú a una escopeta, porque el amor mío, ciego, tan mal pronosticado de todos y de mi tayta tan repicado me ponían en tal consternación que no me conocía yo a mí mismo. Y de aquí, resuelto ya a correr la cortina a mi dolor, nació el averme enflaquecido y todo esto, mis ojos, recelado puramente por lo que tú as faltado a mi disposición, pues si no uviera sido esta ingrata desconfianza tuya, ni yo

* Archivo Histórico Nacional (Madrid), Sección de Consejos, leg. 320, expte. 2.º, folios 17 vto. a 23 vto. Los títulos de las misivas han sido añadidos por el editor.

uviera tenido, ni dejado a Garachico. Y siendo constante que debiera temer, a vista de este mal mirado despego tuyo, todo quanto o maliciosos o tontos me aseguraban sin embargo jamás contra ti e consentido en nada, ni aun en lo oculto de mi corazón te e culpado delinquente, de cuya confianza la siempre ygual pasión y fineza o seguridad mía. Y de aver experimentado todo esto assí, tan contento estoy y mucho más que si de una grande tormenta, roto el bajel, me viera salir en una tabla y ya seguro en tierra, siendo de este gusto el primer acreedor, mi amor, con lo que pudiera temer de ti engañada, o mal aconsejada, y el segundo, el gusto con que majaré oy a todos los que contra ti me martirizaban, pues aunque del todo saliera mal (que no lo pienso), yo aseguraba hasta aquí. Y todo esto que en confuso oyes, es mucho más que te callaba mi amor, por no afligirte y por no darte márgenes a el juguete lisongero de que finjo cartas y supongo cosas a mi voluntad. En fin, mi niña, todo este gigante yo en el suelo con un soplo. Yo bajé ayer y hallé al señor Obispo más cariñoso y más lisongero que jamás a estado, siendo falso y falsísimo quanto contra mí oya dezir y escribió mi padre y en lo grave de tu cariño y de mi amor tan impuesto estaba en mi honestidad, en mi capricho y en lo noble de mi modo de adorarte, que nada tuve que dezirle ni que sengañarle, antes si tan caballero y discreto que aprobó quanto yo avía hecho y con mucha lisonja me aseguró que todo avía sido de su aprobación y que las voces, ya de tu tío o ya de mi tía, o ya de mi padre, o ya de tu madre, que sabía muy bien de onde (*sic*) y por qué nacían. Y en fin, vuelvo a repetirte y óyelo con gran gusto, que nada, nada tuve que adelantar en la larga sesión que tuvimos, lisongeando en todo, nuestra casa y lo lustroso de ella, etc. Y yo, para más a mi modo de fabricar mi tela, le pedí hiziera una diligencia (por mano del vicario) contigo, el qual passará a tu casa a hazerla. Yo no pienso casarme ni discurro en esso ni faltaré, como no e faltado a lo que es gusto tuyo. Pero para mi trama es preciso este urdimiento. No dudo que tu atenderás a mi amor y conocerás que qualquiera disposición mía redundará en gusto tuyo, porque yo no tengo otro, y assí te remito copia de lo que ay de responder a el vicario y teniendo tu escrito ya puedes delante de él hazer que escribes y

dezirle que *para* que no mescle tu respuesta, la vas a escribir y, con buen semblante, ostentar y persuadir en la conversación lo que ay de dar por respuesta y, fuera de ésta, pedir al vicario que él por mí lo expresse assí. Y cree quanto te digo, que así verás lo que desees y lo que quieres y de otra suerte, no. Por La Orotava corrió que tu madre, dejándote en las monjas con la condesa de Siete, se fue a un locutorio a dezir a la abadesa que quería entrar, y la abadesa respondió que *para* monja, con mil amores, mas *para* seglar, no. No sé la verdad de esto, pero es constante que tantas maromas como mi padre tuviera, si tuviera ygual poder, y que en sus determinaciones es como taita, inflexible, pero si algo puedes con ella, dile de mi parte que no haga locuras y que tenga juizio de el bueno. El señor Obispo me dijo alguna cosa sobre llevarme bien con ella y respondí que ella es la que se quiere llevar mal conmigo, con que, si tú quieres, yo llevaré carta *para* que el vicario le pida, en nombre de Su *Illustrísima*, la amistad y *para* que el vicario las haga. Y ida conmigo la carta, y queriendo tú, las sasonaremos de calidad que sean honrosas. Y aora con el retiro de mi padre, que aquí a sido escandaloso, devemos tener y tomar otras medidas. Yo pienso estar aquí hasta el día quinze y el veinte en Ycod y a tus pies y ojos, el veinte y dos. Adiós.

Laguna y día de Reyes, a las onze.

Tuyo.

2

CARTA DE LEONOR DEL HOYO AL VICARIO ECLESIASTICO
DE GARACHICO. EL BORRADOR DE LA MISIVA
FUE ESCRITO POR EL VIZCONDE DE BUEN PASO

[*Al margen*: Papel 2.º presentado es el citado en el antecedente. Folio 19].

Señor vicario:

Nada e deseado con mayores ansias que ver a mi tío casado con quien lo merezca y todo lo grande de su cariño y los exce-

sos de su amor no an sido más que expresiones de tío aman-
tíssimo, y en este conocimiento satisfecha, le pedí, el año
passado, que no se casara con la nieta de mi tía, Doña Beatris,
porque, ofendida mi madre y yo de sus astucias, y lastimadas
de sus maliciosas intentonas, no quise que se tubiera el gusto
de ver su nieta ilustrada con la mano de mi tío, y aunque mi
prima Doña Josepha, en su inocente vida, es inculpable de esto
y de lo otro, por lo otro y por esto, sentía yo que mi tío se casa-
ra con ella, quando a mi tío no le faltara muger y será muy
dichosa la que lo fuere suyo. Esta es mi respuesta y para que
usted le dé a Su Illustrísima, conforme lo siento yo, tomo el afán
de escribirla. Por la buelta: Al visconde de Buenpaso, guarde
Dios muchos años.

Laguna.

3

EL AMOR CON UN VERSO HACE PALPITAR EL CORAZÓN

[Al margen: Papel 3.º presentado. Folio 19].

Para dezir que soy tuya nunca me falta lugar, que el que
repita mi suerte, nadie me lo a de quitar. Tuya.

Como ni tampoco a mí me quitarán que lo seas, con cuya
memoria, alegre, mi pasión no se impaciente, pues, a no ser la
esperanza de serlo en posesión quieta, ya uviera dado a los
diablos la guarda y la cavallera. Pero sufro quanto ay como no
me quiten ser, tuyo hasta el habla postrera.

4

EL AMOR ERÓTICO INCITA A LA EXPRESIÓN POÉTICA

[Al margen: Papel 4.º presentado. Folio 19v.].

Dueño mío y de mi vida:

Sobre la cama estaba, no a dormir, sino a conversación con-
tigo, que hasta los términos locos de hablar sólo me a reducido

mi pasión ardiente. Yo estava, y estoy, con la chupa, las medias, las chinelas, mis ligas, y tuyas la camisa y el ropón, y con esta poca ropa me a picado tan fuerte el deseo de tenerte y verte de la misma suerte, que no me lo embarazará nadie, nadie, y assí la primera vez que nos veamos juntos y en nuestra soledad amable, trate usted de ponerse assí y recostarse sin que a mí me quiste el trabajo de suplicarlo mucho, no sea como quando te quité las medias aquí, en la ventana. Esta décima hise: también recostado (contra el dictamen de Villamediana:)

El amante que ympaciente
sirve a quien nunca le paga
y tiene siempre la llaga
en su corazón ardiente
con razón su pena siente
y maldize bien su amor.
Mas quien te adora, Leonor,
debe estar gustoso a el daño
pues verte una vez a el año
es premio a el daño mayor.

Mira que ayer me escriviste que era dueño de tu boca, narizes, etc. Este etcétera quiero saber qué quiere dezir y assí avísamelo. Y adiós, hasta mañana, aunque llueba si no es que sea tanta que parezca locura.

Tuyo asta morir.

5

DISQUISICIONES AFECTIVAS Y OBSEQUIOS

[*Al margen*: Papel 5.º presentado. Folios 19v.-20].

Mi inquietud y mi sosiego, mi tormenta:

Anoche recibí tu papel y gustoso ley el que el gusto tuyo fuesse parte del mío. Y si en todo no lo fue, sería y sin duda fue, porque me cojiste durmiendo, pues a estar despierto y averte

garrado (*sic*) yo, aunque un instante fuera, no ay duda que esse sería el primero más gustoso instante, pero desengaña te que imaginado el cómo llegaste, es mi más gustosa ymaginación. Yo te escriví que mañana iba abajo a verte y el jueves a quedarme, y tan inquieto estoy, que pienso adelantarme y si llega oy o temprano mañana el mozo de la Rambla, pienso que no iré abajo sino el martes a quedarme y para esto no es possible bajar lunes y dar que pensar martes a Doña María, que pensará fue concierto. En fin, yo deseo más que tú el ir y así no sé lo que haré, porque mi loco amor es quien rige mi cuerdiísimo querer. Ayer me olvidé de los ocho reales y los del passado sábado te imbié antes de irme. Tus enaguas están en la Rambla; no son como quisiera yo, pero son como las hallé. Las de Juana, también. A mi gallo, mis memorias, y que presto nos veremos de oy en ocho días a más tardar.

Tuyo hasta morir.

6

PASIONES DIURNAS Y ANGUSTIAS NOCTURNAS

[*Al margen: Papel 6.º presentado. Folio 20*].

Mi vida mala y fea, fea con verdad y no mintiendo como vuesarsed.

En fin, mi vida buena porque no es culpa tuya el hado infeliz, la mala estrella mía. Mi vida, buelvo a dezir y lo diré hasta la muerte, porque me corriera si pudiera essa estrella o ese hado infeliz hazer lo contrario, porque contra la fortuna y mi inconstancia está mi estabilidad y tu belleza; llena el muchacho el frasquito y ayer, quando la torta, no respondí porque ya avía escrito y avía gente aquí; buena es la torta y quien la mandó, pero yo por buena la como. Yo estoy todas las mañanas mejor, pero en llegando la noche es cosa del diablo, me parto y me muero y lle-go a disponer mi testamento y lo peor es que tú no estás buena, que a estarlo, sanaré yo. Quédese usted con Dios, suyo de su merced. Y en quanto a lo que dizen las damas que dixo Matos,

digo que no lo e visto mil años a, ni es pájaro con quien yo avía de gastar discursos ni chistes.

7

INCIDENCIAS Y PROBLEMAS

[*Al margen: Papel 7.º presentado. Folios 20-20v.*].

Mi dueño y mi vida y mi corazón y mi mal y mi bien y mi quanto ay y mi quanto no ay supuesto que todo contigo y sin ti, nada. Mi dueño, en fin.

Ayer no fue mozo abajo porque uno en el puesto y otro de embarazo, me quitaron la dicha de recibir un papel tuyo que es en el mal de ausencia el medicamento; y tengo muy en la memoria que me digas fuiste a la siguiente noche a dar gustosamente el gallito y esso no quita a que en la antecedente lo aya yo cogido sin tu gusto, pues tú me dixistes no avías sabido el para qué ibas y se infiere fuiste sin deliberación. Y esta neutralidad acompañada del malaya yo, testifican el desagrado por entonces. En fin, sea como fuere, él es mío y tú también y assí no quiero hablar en esto aora más y pues tú sientes responder, claro está que sentirás oyr. Mañana si amor quiere, te diré lo que me falta y si Doña María está aún de sala y abre alguna conversación, procura hazerte muger de consejo y madurez y dile que todos hazen burla de su modo y que Doña Paula mucho más; y levanta testimonio de éstos que no piden restitución y dile que cuál es su intento en el ibierno y yo ay de asistencia que si no mira que son cosas risibles y que ella sin mí no puede bivar y, en fin, con maduro consejo, agriétala y alágala y mímal la porque estoy temiendo alguna barrabasada de este viaje mío. Y adiós, hasta mañana.

Tuya hasta morir.

8

EL VIZCONDE PLANTEA POR PRIMERA VEZ EL PROBLEMA
DE LA DISPERSIÓN CANÓNICA ANTE LA SANTA SEDE
PARA CONTRAER MATRIMONIO

[*Al margen*: Papel 8.º presentado. Folios 20v.-21].

Sobrina querida mía de mi gracia y de mi desgracia también.

No por culpa nuestra, sino por destino de ambos que amaneziendo felicidades, anochece como ruina. Ya sabes y te consta cuántas diligencias hago *para* desmentir las voces mal ordenadas *que* contra tu cariño y contra mi amor corren, *para* con más ayre ejecutar todo lo *que* e deseado y te e prometido y debo como cavallero, como tío y como amante tuyo cumplir, mas viendo *que* las diligencias mías de mi voluntad y mi desvelo an hecho mayor estallido, me retiro mortal, y quiero discurrir y que discurras tú medio decente, aunque no nos veamos, para que este torrente caudaloso, en dos años minorado, quedes tú ayrosa y en este corto tiempo a mi amante deseo y larguísimo a mi pasión, solicitaré la dispensación, pues sabes que de ninguna seré marido más gustoso que tuyo. Y si la desgracia no me lo permitiera y el ser tan tuyo me quitara la gloria de *que* mía seas, sabrás tú y sabrán todos que me rindo presi(sa)do a una infamia mía que a puesto siempre a mi hermano presente a mi fatiga con lo más que sabes tú de su cautela y sé yo que satisfecha tú de mi amor, de mi corazón, de mi fatiga y de mi verdad, disculparás mi estrella y como vivas tú satisfecha poco o ningún cuydado se me da de todo lo demás. Y assí, mi querida sobrina, por seiscientos y sesenta días que contará el tiempo y seiscientos siglos mi dolor. Adiós.

Ycod y febrero seis de veinte y uno.

Tu tío, amante hasta morir.

A la buelta: A mi señora Doña Leonor María del Hoyo y Sotomayor, guarde Dios muchos años.

9

AMOR MATERNO Y AMOR CARNAL

[*Al margen: Papel 9.º presentado. Folios 21-21v.*].

Mi linda, tan sin juicio y tan sin orden.

Suelen querer las madres de teta a sus hijos que les alaban y celebran sus desatinos. Assí yo, con ygual desfundamento te quiero, que los desatinos del papel de ayer, celebro tanto por los zelos como por la papilla que ostentas de mi pesadumbre por tu mal. Pues, reyna, si que lo sienta sientes, de aquí adelante gustaré de tu calentura, y en quanto a la promesa de que no me olvidarás jamás, lo creo infalible pero no lo estimo en nada, porque jamás e pensado lo contrario, y como cosa propia indefectible mía, las albricias de la seguridad no me sabresalientan nada y de la misma suerte y con mayor confianza indubitable puedes tú mirar el amor mío. Va un sermón para que tenga usted que enfadar, que si quisiera como madre que cría, nada le pareciera mal. A nuestros primeros padres, les dio Dios su gracia, haziéndoles dueño (*sic*) de todo, pero temió su omnipotencia que avían de ser engañados del demonio que era el árbol vedado. Entriega los oydos Eva a la serpiente y pierde aquella gracia que Dios le avía prometido eterna, pero como Dios quiere tanto a el hombre se retiró al huerto, padeció y murió y lo redimió del delito de aver, contra su mandato, dado los oydos al demonio, habiendo sido éste sólo el encargo y rezelo del Señor. Y dice San Agustín que tan vergonsado quedó Adán y tan desengañado del error que en todo el tiempo del tormento, en quanto Dios no resucitó fue ymposible bolver el demonio a engañarlo para del todo perderse. Este es el testimonio y júntalo tú y combínalo y verás si es lo mismo y te desengañarás de todo y sabrás que eres incapaz de perder mi amor y por qué el demonio no te a de engañar ya. Y no ay sino tener paciencia hasta la resurrezió y estar en esse Ymbo (*sic*) penosíssimo hasta que de él te saque mi passió y sé muy cierto que no te a de engañar la serpiente a que peques de aquella calidad que puedas perder mi amor para siempre. Pues

aunque tú me olvides y aunque hagas quanto mal ay que hazer contra mí y contra mi amor no te olvidaré jamás porque sé muy cierto que aunque oy padezcas essa misma persecución te será desengaño y el delito único que puede el demonio tentarte que es querer a alguno, no eres tú capaz de cometerlo ya. Y assí no pudiendo y siendo incapaz de este desintino, aunque el diablo más te persuada, no faltaré jamás por todo lo de-más de ser.

Hasta morir, tuyo.

10

CORAZÓN SANGRANTE

[*Al margen*: Papel 10 presentado. Folios 21v.-22].

Mi dueño:

Como ya me escuchas con enfado o como ya miras mi corazón con desprecio, no puedo esplicar mi dolor como él es, ni satisfacer el tuyo. Y assí elijo este medio que quizá, no mirándome a mí, tendrás lástima de mí y atenderás discreta y amante a la violencia con que me sacrifico. No te pido te lastimes de mí como sugeto a quien tanto as querido ni tampoco porque sea un tío que tanto te adora, ni menos por berme el hombre más infeliz expuesto a sacrificar mi libertad y parte de mi gusto, sino solamente repito te lastime la desdicha fatal de verme precisado a solicitarte una pesadumbre porque éste es el solo dolor que me atormenta a mí, pues los otros yo los sé conocer y despreciar. Yo te e dado mi corazón tan espóticamente que en él no a tenido ni tendrá nadie parte. Y tan assí recibí el tuyo y assí se conservarán entrambos hasta la posteridad y sabes también cuánto e deseado darte, con la misma ygualdad, mi mano, sin aver tú para ello puesto nada, porque amantíssima y discreta as conocido que no necessitaba de espuelas, mi amor ympaciente. Y viendo la desgracia fatal que me estorba el ser públicamente tuyo, intenté con tu gusto por tenerte más a mi lado y sacarte de ay, sacrificarme ciegamente y después, atendiendo a un des-

peño que entrambos avíamos de sentir a pocos años, sufriste tú y sufrí yo. Passado esto discurrirnos yguales y amantes tomar resolución y beber este veneno de aquí a ocho o diez años, por evitar inconvenientes en que mi hermano me puso, y queriendo yo para este efecto qualquiera, tú me dezías que no sería lo mejor. Esto se presenta de calidad que tan luego llega la mejor antes del tiempo, y usando tú de tu entendimiento conoces aquí quanto callo yo por no necessario en tu conocimiento. Hasta la hora de ésta, no hay otra cosa que aver comenzado yo a ganar criados. Y sabe el cielo y él me falte, amén, si en mi corazón no lidié tres días para resolverme a emprenderlo sin decírtelo. Y sabe, amor, que el callártelo fue compassión grandíssima y falsedad, a que me venció lo remoto del succeso, pareciéndome a mí que de no conseguirlo era mejor el callártelo y con ánimo firme por esta santíssima cruz (*cruz*) de dezírtelo luego que tuviera yo ganado los que avía menester para intentarlo y con tal dejación a tu gusto como lo estoy para dejarlo. Este es el caso, mi dueño, tan cierto como Dios está en el cielo y si aquí ay aumento o diminución, él me falte. Y pues, esto es assí, que el error mío fue capricho amante en que te quise escusar la pena de saberlo, si se frustrara, no lo llares falsedad ni la compares con la de tu prima porque ella te fue ingrata executando y correspondiendo y yo muy lexos de todo esto. Mira esto es assí, como ello es, y permíteme hablarte y óyeme con el amor que hasta aquí que protesto y juro no pasar un passo más adelante sin tu gusto y muda, mis ojos, de semblante porque esse que conmigo ostentas, claramente le dize a tu madre la causa y sospecharla a ella es lo mismo que predicarse enfrente y mejor es (si quieres tú) que tu gusto o semblante y tu precepto lo deshaga, que no tu pesadumbre.

Tuyo hasta morir.

Desde a que lucho conmigo sobre dezirte el intento, luego o a su tiempo no me avrás oydo dezir sino que somos los hombres peor que fieras, pues, contra toda voluntad, nos sacrificamos y desde que tengo yo essa carta de Alfaro y otras en mi poder también me as oydo que casarte no consiento porque vas a no ser dueño de tu boluntad y yo siempre quedo de la mía.

11

JUEGOS PASIONALES

[*Al margen*: Papel 11 presentado: Folios 22v.-23].

Mi dueño:

Juanico va a sólo saber cómo está essa cabeza y esos pies (comida de sábado) que tú con tus males estás dada a la gracia y dijera mejor a la desgracia, si fuera sábado. Yo soy siempre martes, día asiago. A la carta de tu tío no tube que dezir porque boberías se detienen poco en mí, y bolvítela con todo aquel cuidado porque me lo mandas tú. Dizes que as hecho delantar negro, yo te dije que tenía en él puesto clarín negro; y si lo as hecho menos noble fue bobería y gana de gastar tiempo. La firma es siempre una expresión verdadera del corazón. Si te ubiera de dezir yo cómo te as de firmar fuera dejar de saber lo que ay en el tuyo y assí ni me lo debes preguntar ni te lo puedo dezir ni comunicarlo, sino con tu corazón. También dizes que no fueron zelos aquellos, sino tener tu desgracia; no es gracia tampoco essa, pues si la fortuna tuya dependiera de mi mano, como supones tú, siendo ésta tuya no debes dudar que quanto depende de mí está sugeto a tus pies y que te tienes a la fortuna por esta parte el pie sobre la rueda, y muerta ya Maruca y Mencía, de mi corazón tan dueño que nadie te roba una sola imaginación. Ay, Leonor, yo sí soy el infeliz por senda que solamente yo lo sé, pero yo la sugetaré también en la sola forma que pudiere siendo, hasta morir.

Tuyo.

La dispensación de Roma es disparatado pensamiento, si no es que la lleva a casar fuera de este obispado donde no está puesto el impedimento.

12

LECCIÓN DE DERECHO POLÍTICO

[*Al margen*: Papel 12 presentado. Folios 23-24].

Los príncipes, los reyes, los filósofos antiguos, los humildes gañanes y hasta los brutos mismos, nos enseñan que la primera política debe ser el bien estar de cada uno, porque ni gusto, ni estimación, ni salud, ni nada tendrá quien por temerario o voluntarioso pierde o no solicita este bien estar, enseñándonos la experienzia que los reyes arriesgan sus coronas, las vidas de sus vasallos y la honra siempre por el bien estar de las monarquías. Y a este exemplar vemos los príncipes y señores ser traydores a sus reyes y bandoleros de sus honras por el bien estar de cada uno, porque de éste depende el descanso, el gusto, el sosiego, la estimación y la salvación las más vezes, siendo lo contrario una locura *que se executa por aquel instante y se queda llorando después para siempre*, a cuya verdad infalible no fatigo la pluma con inmensos exemplares porque están los libros tan llenos de ellos quantos ay libros en el universo. ¿Qué amigo, es el más legal, no fue infiel a la amistad si el bien estar lo precisó? ¿Qué rey, aun el más católico, a dejado de casarse con señoras hereges, si conviene al bien estar de la monarquía? ¿Qué general, el más católico y más glorioso, a dejado de permitir a sus soldados dos violaciones de templos, robos y atrocidades, aun contra Dios mismo, quando conviene assí a sus conquististas *que es el bien estar de sus intentos*?

Su Santidad misma, cabeza de la Iglesia y Vicario de Jesuchristo se coliga con los herejes y con los mahometanos muchas vezes quando conviene a sus estados y públicamente permite los judíos en su corte por el bien estar de sus dominios, y de mugeres públicas, un barrio apartadas del gremio de la Iglesia y matriculadas por enemigas de Dios sólo por evitar con esta insolencia mayores atrocidades. Y siendo esto infalible, es constante que quien sabe conocerlo mal dejará de ejecutarlo porque de lo contrario fuera tener ojos *para no ver y entendimiento*

para tirar piedras. Mi linda y mi dueño, quién te viera el semblante que estás haziendo a todo esto ignorando el fin de este paralelo. El caso es que anoche, quando recibí tu carta, me quedé bobo en ver que me hablabas tú de bien estar, porque es la primera muger que a visto la cara a esse animal que depende del entendimiento y como el sexo vuestro es constituido de la voluntad, me hizo una novedad terrible tu carta de anoche, pues aunque te adoro tan discreta, no pensé yo ni creyera aquello. Aristóteles dize que no son racionales las mugeres sino animales risibles. Y un católico dezía que a no ser María Santísima, afirmara con Aristóteles lo mismo. Calderón dize que la muger más discreta tiene entendimiento de muchacho de doze años. Y otro político dijo que tienen el entendimiento entre el pellejo y la calavera. Pero todos ellos, mis ojos, hablaron sin conocerte a ti y esto es porque a ya un año que nos queremos sin reñir y moriremos por esto sin pelear y de aver visto anoche tu papel me dio gana aora de dezirte esto acerca del bien estar. Y añadido que el bien estar mío es y a sido y lo e conocido estar como estoy y como estuviera si no fueras tú. Mi bien estar no lo busco; en tu bien estar es en lo que sueño y no pienses que faltaré al bien estar tuyo con toda mi sangre y mi vida por ninguna razón asegurándote, como de fee, que el bien estar tuyo antepongo a todo y aun a mi amor y a el tuyo si fuere menester y Dios se lo perdone a quien el mío, el tuyo y el suyo, loca y sin más razón que loca lo abandono. Adiós, que se acaba el papel.

Tuyo hasta morir.

13

TRIFULCAS FAMILIARES

[Al margen: Papel 14 presentado. Folio 25].

En la gustosa carrera de mi vida nada se ma passa jamás e comenzado assí, pero cada día me desengaño más, en mi gustosa tarea nada se me olvida, y haziendo memoria de quando

me dezías las menores circunstancias de tu madre quando contra su gusto quisiste que llevara las bestias y la trajera, quando me llamaste para que le quitara un papel que te avía quitado, quando contra su voluntad me detenías, y en fin, quando contra su gusto quanto avía executabas, y veer aora lo que hazes y lo que ayer me respondiste, es cosa que me quitará el juicio si desde los primeros passos de mi adoración no uviera aplicado el veneno al pecho con entero conocimiento de que la muger más discreta siempre es muger. Confiésote que estamos obligados los hijos a obedecer a nuestros padres, pero si tú uvieras conocido cómo te despeñaba tu madre, supieras también que en este caso no estabas obligada a su obediencia, tarde, mis ojos, te desengañarás y a el exemplar tuyo; y con más razón debiera yo obedecer a mi padre, pues por ti contra toda política y con mucha falta de religión, e faltado a su respecto; quiera Dios y permita el cielo, que pueda emmendarme como sé conserlo (*sic*), pues juro por su santísimo nombre que quantos pasos e dado de seis años a esta parte, an sido dirigidos todos al bien tuyo y con políticas y aparentes solicitudes, unas máximas precisas para cubrir con ellas las infames voces con que la loca de tu madre derramaba tu honra executando en semejante infamia, tiranía que no executaran las fieras ni las verduleras más infames. Lo que escribí ayer no era porque necessitaba de su permisión para ir a verte, porque me sobraban bríos y razones para pegarle los sesos a la pared, sino por veer tu respuesta y tener un testigo más de la diferencia de este tiempo a el pasado, ni tengo nada que dezirle a ella sino que es una loca, y esto se dize en una palabra, ni de su casa y toda ella quiero otra cosa que a ti. Pero si esto contra su gusto tuve en algún tiempo, ya el tiempo me desengaña sin aver estado yo engañado, pues vuelvo a repetir que apliqué el veneno a mi corazón con entero conocimiento. Mis ojos, con tus operaciones, con tus discursos y con tus conversaciones como mías pude hazer mucho y deví hazerlo todo, pero oy como son de tu madre, es ella quien podrá, y ya puede ser que estés desengañada de lo que puede. Gaspar me recibió ayer con melacólico semblante, Fernando con seriedad y palidez no acostumbrada, y sirviendo yo tu casa por ti con el humilde gustoso rendimiento y con una esclavitud afable, es im-

piedad que todos me traten assí. Bien veo que, mal influidas, sus inocencias delinquen y hasta en esto me desengaña la fortuna, pues quando eran en contra de las voces de tu madre tus voces, se compartían los sugetos y eran todos los discretos míos; todo eso siento, y quiero que sepas lo que padesco y sin temer en el proceder mío conosco que la piedra más dura con mucha continuación el agua la yere. Pido con todo a el cielo que me conserve en el gusto de ser,

Tuyo.

14

CARTA ERÓTICA CON EL GALLO CON SÍMBOLO

[*Al margen:* Papel 15 presentado. Folios 26-26v.].

Dízeme *Vuestra Señoría* que quién me dio el gallo; respondo que su origen no lo sé, pero hago bien memoria de que te lo quité a ti y cuándo y a dónde y sólo dudo quién a ti te lo dio, pues sentiste tanto dármelo que dijiste: «¡Mal aya yo si acá bolviere!». Y aunque después gustosa las plumas por mí le arrancaste, dudé entonces, y aora dudo, si todo esse exceso de fineza es ya como despecho de no tener otro remedio, porque el «mal aya yo» me pareció entonces y me suena aún, como voz que arrojaba el corazón de muy de dentro, y siendo así respondo, señora, que fue de ti de quien lo tube yo y en quanto a que si estoy contento con él digo que muchísimo, mucho más de lo que alcanza la ponderación explicarme. Yo te quiero a ti más que a mí, más que a mi vida y más de lo que quiere Gaspar jugar a los naypes y ganar, y supuesto este amor inflexible en la grandeza y en la duración eterno, digo pues que a mi gallito lo quiero un poquito menos que a ti y esto lo e sabido porque preguntádoselo a mi amor no lo sabe dezir y sólo sabe que a ti sin el gallito te quisiera, pero al gallito si no, no, y de aquí inferio yo que a ti quiero un poquito más que a él y no ay ni hallo otra razón para inferirlo, pues quando me acuerdo de ti también de él y muchas vezes es él quien me haze acordar de ti. Si

estoy contigo tanto quisiera besarte a ti como besarlo a él y esta igualdad en las memorias y la adoración me haze dudar a cuál quiero más de todos, pero me saca la duda el que a ti sin él yo te quisiera, pero a él sin ti, no. Paréceme, mi dueño, que para gallo basta ya y si no basta, sabe que por ti y por él yguualmente muero. En este estado, mi dueño, estaba esta carta y entró el barbero, la dejé y buelvo a cojerla para hablar contigo, que con el salvaje de Fernando estos dos días me avía sugetado la pluma estaba, mis ojos, desesperado porque no podía dezir mi vida y mi dueño y mi corazón y todo esto que siendo summa bobería en quien no quiere, son cláusulas eloquentísimas, las más amables y discretas en quien adora. En fin, mi dueño, si Doña María padece de resfriado, enfermedad que tiene desde que nació y con que a de morir, dile de mi parte que procure sanar de aquí a el sábado, porque sana o no sana, yo voy a verte y haga ella lo que quisiere. Acordarásme que te quente lo que ella dijo a Doña Paula. Si este papel se pierde quedamos bien aviados y siempre e tenido rezelo del descuido con que tú los traes en la faldriquera y puede ser que Doña María tenga alguna dozena guardados para sus ideas yo sé que de los tuyos no ay ninguno perdido porque assí que llegan los quemo y si supieras lo que hize con el que llegó ante noche de las preguntas del gallo, te quebraras de risa aunque no quebraras si, como yo, adoras. Adiós mi dueño. La casada a de ser cosida con lo que tú quisieras, pero yo quisiera que quisieras tú con hilo. Puede ser que Doña María con cuydado se acostara en la sala para hazer a su modo las pazes aunque por otro lado no lo pienso. Verdad sea que a un loco no ay que tomarle pie en los discursos. Dile a Juana que se hará lo que pide.

Tuyo hasta morir.

15

LOS BELLOS OJOS DE LA AMADA

[*Al margen*: Papel 16 presentado. Folios 27-27v.].

Tenga usted muy buenos días, mi señora Doña Leonor.

Con todos aquellos muchachos encima es pesadumbre ver a usted. ¿Quién creerá que es pesadumbre verte a ti? Si el ver es atributo de los ojos y los ojos nunca más entretenidos que teniéndote a ti por objeto, ¿cómo puede ser?, ¿cómo? Yo lo diré. Quien te mira sin otra licencia entretiene la vista y lisongea el entendimiento y con una boba esperanza engaña la voluntad y es constante que a todos éstos jamás dejará de ser amable y apetecida tu vista; más quien (con méritos o sin ellos) y toca tus labios, gusta más dentro, rebuelve despacio, muerte toca, junta y si se lo quitan y embarazan es oprimirle la voluntad con los grillos del entendimiento y es darle a los ojos la luz para abrazarse en ella y por esto se dijo: ojos que causan enojos. En fin, yo bajé ayer a poner en este cavallo de Soler un clavo a la herradura, porque trapaleaba, mas con el ánimo fixo de que me pagaras en besos lo que Gaspar me costaba de pasos y si yo uviera entendido tales estropajos, no ay duda que uviera dejado el quebranto de la cárcel para oy. Hambre que espera hartura no es hambre, que con las uñas garra la comida y por alambique la sustancia, es muerte. Vamos a otra cosa, van las fuerzas y el forro y la montera para que se me aforre con las sobras de la casaca o de su forro. Mi taita (*sic*) habla quanto ay con la gata y menos lo de cobrar en trigo, todo lo demás sabe Matheo y Ortega que estaba aquí y ya saben mis mayordomos el secreto de los peones a Chazna (*sic*) con que éstos fui anoche casa de mi comadre y Gerónimo, conforme entré me lo relató de calidad que confesse el que se solicita y que avía ido a aver si taita conviene y que se sabrá después del tío y que lo sabrá la madre después de convenir todos y que aún no lo sabe. Yo no culpo a Matheo, pues habla lo que oyó a los otros criados de mi padre y a mi padre mismo, los mil reales, el vestido, el baulito

y que a no estar en este empeño ya se uviera ido para la Granadilla. Gerónimo y la barbuda que antes dezían maravillas, dicen que no es Gaspar para aquella hazienda y que sin hombre será lo mismo. En fin, el mundo es una cosa de risa.

16

MITOLOGÍA E HISTORIA

[Al margen: Papel 17 presentado. Folios 27v.-28].

Mis ojos: El que vive tan enamorado como yo no sirve para nada, pues en mí experimento que solamente soy activo y cuidadoso en lo que puede ser para el servicio tuyo, y en todo lo demás estoy violento y fuera del centro mío y oy estoy pagando quanta chanza hasía de los que ciegos operaban y disculpando a quantos ay, si a sido amor quien les a obligado y oy entiendo los libros y las historias que antes leya con desprecio haziendo de todos mofa. Paris hurtó a Elena y fue este amor la destrucción y ruina de todo un ymperio. Aquiles, el príncipe más valiente, se vistió de mujer para gozar a Deidamia. Hércules hisso por dar gusto a una dama. Los amor (sic) de Dido y Eneas fueron la desolación de todo su reyno; y son tantos los que las historias quantan que an perdido sus monarquías por enamorados y tantos los que su vida y tantos los que su honra, que no ay papel para numerarlos; y todos, mi dueño, an sido los primeros príncipes y los más discretos sin que en esta locura tan gloriosa ayga un tonto perdido porque, como les falta el entendimiento, no saben lo que vale una hermosura. Mira tú, pues yo, que entoy (sic) entre libros y entre tales noticias metido, desde mis foxas sin lección, cómo disculparé a éstos oy que me miro más llagado que todos y con más nobilíssima causa llorando solamente no tener una corona que perder para no quedar como éstos en las historias, pues, si mil monarquías tuviera, las arruinara para quedar como ellos a la posteridad. En fin, esta carta que dirás no viene a nada, nace aora de estar leyendo una his-

toria y dádome colatino (*sic*) embidia y dejar el libro porque no tengo gusto si no te lo digo a tt. Adiós, mi dueño.

Tuyo.

17

BURLADA LA DISPENSACIÓN DE LA SANTA SEDE CON EL HOGAR
CERCADO, EL VIZCONDE RECOMIENDA A LOS AMADOS
QUE SE ACOJAN A LA PROTECCIÓN DEL MARQUÉS DE LA FLORIDA

[*Al margen*: Papel 18 presentado. Folios 28-28v.].

Mi dueño:

Quería comer oy, quando llegó Miguel y me dio tus papeles y no quise leerlos antes de comer porque no sabía si avía daño en ellos; comí mal y leylos y ya veo en ellos que es tu madre todo el daño mío, mayor y más grande que mi padre y pues no tengo otro remedio, tendré paciencia hasta ver si la fortuna me da algún camino hallándolos difíciles todos sin tu madre que era donde por bien o por mal pudiera yo ponerte. No tengo que repetirte sino que, quanto quisieres y quanto y quanto (*sic*) hizieres tú mantengo yo y assí te apura tu abuelo así te enfada puedes irte casa de Florida que si yo e de estar sin verte quiero que sea esta pena estando tú gustosa, y assí toma los pretextos que quisieres y ve madurando la cosa y haz lo que quisieres que esso mismo quiero yo. En quanto a lo que tu abuelo dize y lo que hará con Juanico, nada me coge de susto, pues lo conosco, y pues lo conoces tú desprécialo. Si tú te quedas y no llevas a Frasquita, la avré de mantener en casa, aunque, si me voy de Icod, no sé si su madre querrá que vaya; y así en esto, como con tu madre, avísame tu gusto porque con tu madre sólo haré lo que tú quisieres que por mí nada. En quanto a la amistad de Doña Magdalena será bien dezírselo a la marquesa porque si es mucha y ay regalos de parte a parte, puede sentirlo aunque ella es la ofendida y pudiera reír. Mira que mi padre pide pasteles y gofios a Alonso y le dize diga lo mando yo y assí diles en que yo, ni mierda, y que si no fuera por escribirte a ti, ni mojo die-

ra. Va la glosa de repente. *Vuestra merced* me dize que yo callo lo que Abreu me escrivió y *Vuestra merced* miente que Abreu me respondió a la mía, pero no resulta.

Al margen: Quando veas a Doña Magdalena dile que yo no e querido jamás de la cara de picuda y que si lo hazía era por dar gusto a mi padre, pero que aora ni por esso, que yo quiero corra assí.

18

ÚLTIMO VERSO

[*Al margen*: Papel 19 presentado. Folio 28].

Pues no tienes más lugar / que para dezir cuya eres / tampoco, si assí me quieres / yo tengo más que esperar / y assí, en tan dichoso estar / que soy, a todos advierto, / tuyo solamente cierto / tuyo hasta el fin como e sido, / tuyo antes de nacido / y tuyo después de muerto.

19

BUEN PASO DISERTA SOBRE ASUNTOS BANALES

[*Al margen*: Papel 20 presentado. Folios 28v.-29].

Mi dueño:

Tu carta recibo y me hazen gracia tus zelos. Digo primera-mente que si en algún librito as visto que dize alguno que no ay amor donde no los ay y en este conocimiento, para persuadirme que lo tienes los finges, que me enojaré porque de nada fingido gusto, ni que por alagarme el gusto me des papilla porque yo amo la sinceridad y esto sin embozos ni cortinas, limpio, verdadero, amando más a los desvergonzados que a los cautelosos, pero suponiendo que, por juguete o por verdad los tengas, me huelgo para darte gusto y desvanecértelos. Yo, mis ojos, huigo (*sic*) y huiré de esas santas porque nos tienen a todos

los amigos que hasta aquí avíamos vivido en amistad bien correspondida, quejosos los unos de los otros y por la parte de adentro no está ninguno como estaba y ay alguno que, ya en lo exterior, se le conocen porque gustan de llevar y traer a los unos y a los otros quanto en confianza se les habla y assí, para cortar la pierna a este daño quando lo e conocido, determino retirarme, pero será hasta aquel término que no sea en ti reparable y bolviendo a los zelos digo, mi dueño, que mi amor es puramente nobilíssimo en ti y esso que otros llaman zelos, es en mí advertencia no más de aquellos peregriles que ignoras, pues de los camellos que conoces, ni cabe el que yo los tenga ni el que los dieras tú. Los tuyos saben ser assí porque yo quiero que me quieras muy discretamente siendo amor con todas sus circunstancias y la partida de discreto que no tienen los otros amores y, en fin, para que mejor me entiendas, quiero que nos querramos (*sic*) los dos como Jacob y Raquel, que dize la escritura se quisieron catorze años; quíereme tú assí catorze años y después discurriremos en lo demás. El jueves iré a verte y entonces entraré a veer a las primas y si mi razón no te gusta y crees como el otro tío pertinaz, yo me rindo. Avísamelo iré a la hora quanto y quando tú gustares porque soy tuyo hasta morir. Gaspar se podrá despedir de las uvas quando gustare, pero tú me harás el gusto de despedirte oy; el sueño del gallo me pareció los quentos de Riquel. Feneces tu papel diziendo que iré a veer quando sin el menor enfado mío quiera yo y esto es disparate sin disculpa, pues si discurras que te quiero causándome algún enfado el ir a verte, muy sin seguridad me quieres y no puede ser amor, como yo quiero el tuyo, sin toda satisfacción y de essa indiferencia pensara yo (y se perdiera todo) o que me querías interessable y como viniere, o indiferente y dure lo que durare y si assí lo soñara yo, ¡Jesús, qué delirio!, pues para toda mi resolución essa infame correspondencia, tu duda, tu desconfianza o tu falta de entero conocimiento pero haziendo a tu entendimiento toda la justicia debida en mi conocimiento, conosco que es no expresarte con toda la libertad que lo dijera el corazón si estuviera en toda libertad. Adiós, mi linda. Larguísimo va este papel.

RUPTURA DE RELACIONES AMOROSAS

20

TRISTE FIN DE UNA AVENTURA

[*Al margen*: Papel 13 presentado].

Tío mío:

Discurrir que yo e de ser como el bobo de las poleadas que por la apuesta de no hablar primero dexó dormir la muger con otro, es bobería que no cometo yo; aviéndomepreciado siempre de más amante, y assí traiga Matheo papel o no lo traiga, yo e de obrar siempre como mejor alcazaré, que una cosa es la araña, etc., y si por esta advertencia no bolviere yo buscaré quien me los lleve, y si *Vuestra Señoría* no los quisiere recibir, sabré ya eso más, no siéndome ya imposible creer imposibles. Mi tío se desengañará de quanto le e dicho y verá que los que lo adulan lo pierden y me pierden y todo es un laberinto y un despeño, pero desengaño a *Vuestra Señoría* que vamos los dos en él sin remedio, no por falta de diligencias mías. Pero aún con todo esto, mi tío sabe su quento mejor que nadie, y yo más que mi tío me alegraré que quede *Vuestra Señoría* gustoso. Y porque esto basta para quien con disgusto oye. Adiós.

Al margen: Yo tengo unos días calentura y otros no, y dolor en las espaldas y en el pecho.

(*Al margen*: Este papel es de la señora Doña Leonor).

21

EVASIVAS SIN SENTIDO

[*Al margen: Respuesta de el visconde. Folio 24*].

Sobrina:

Ya te e dicho que no soy hombre de máximas y cautelas y en otro tiempo no era menester persuadírtelo, y si no te e escrito es porque no se me a ofrecido qué y tú puedes con entera satisfacción hazerlo en quanto quisieres y para quanto se te ofreciere, que me hallarás gustoso para servirte. Lo demás de esta carta no entiendo. Y si nacen estas fantasmas porque e dejado de ir a tu casa, puedes hazer memoria que tu madre me escribió que no pusiera mis pies en su casa; y esto poco ymportó y nada uviera ymportado si tú, con ingratitud simplíssima, no uvieras convenido en lo mismo y diziéndome que tenía tu madre razón. Y assí, sobrina, no ay ni puede aver diligencia humana que pueda reducirme a pisarla con aquel cariño y satisfacción que la pisé; pero puede mi sobrina estar muy cierta que en qualquiera lance que la fortuna o la desdicha la ponga en que necessites tú o ella de todo mi possible que me verás entrar por tus puertas sin otro cuydado ni deligencia que el saber yo que devo hazerlo, sin que para esto, para mi despeño ni para nada de quanto amenaza tu carta, tome más consejo que el de mi almohada, porque días a que sólo con ella hablo; y puedes asegurarte que esta determinación será hasta morir porque las razones que me obligaban a hablar con cuydado, mal o bien, con máxima o con desafecto, ya están todas desvanecidas y deshechas; y quando no ay razones para acaudillarme, fuera asnedad morder de mis carnes mismas, y es mi hermana, hija de la marquesa de San Andrés, que en mi estimación basta, y si las montañas inaccesibles de esta carta son otra cosa, deve mi sobrina como tal, o como christiana advertirme el daño para apartarme dél o para elegir lo menos malo, que quando el pan falta, como verros y no muerdo piedras. Adiós.

Tu tío.

SÍNTESIS BIOGRÁFICO-LITERARIA DEL PERSONAJE

El ilustre erudito Viera y Clavijo calificó, en su día, al vizconde de Buen Paso como «poeta mediocre salvo en el género satírico». Hay un cierto ensañamiento en el juicio. Por sus conocimientos de la métrica y por su inspiración de cortos vuelos merece un puesto secundario dentro de la poesía española de la primera mitad del siglo XVIII. No fue un plagiarlo, pero su prestigio se ha sustentado en traducciones muy retocadas del portugués con títulos equívocos.

El «Soneto al Pico de Teide» es un trasunto del «Soneto de Tajo» del poeta luso Francisco Rodríguez Lobo. El investigador canario Pedro González Sosa ha puesto los puntos sobre las íes.

El largo poema «Soledad en la isla de la Madera» es obra virtual del vate portugués Antonio Barbosa Bacelar (1610-1663). El paralelismo fue captado por el fino olfato del profesor universitario Andrés Sánchez Robayna.

La última de las obras notables, «La Paráfrasis del salmo Miserere», tiene notorio paralelismo con la traducción de fray Marcos de Alayón.

Queda en el haber literario del vizconde un conjunto de pequeñas poesías que superan el medio centenar entre serias y burlescas.

Por cuanto se ha expuesto (y después de la criba) han de interesarnos tres décimas integradas en la correspondencia con Leonor, que hay que emplazar en la etapa juvenil.

PRIMERA DÉCIMA

Para dezir que soy tuya nunca me falta lugar que el que repita mi suerte, nadie me lo a de quitar. Tuya.

Como ni tampoco a mí me quitarán que lo seas, con cuya memoria alegre, mi pasión no se impacienta pues, a no ser la esperanza de serlo en posesión quieta, ya uviera dado a los

diablos de guarda y la cavallera. Pero sufro quanto ay como no me quiten ser, tuyo hasta el habla postrera.

SEGUNDA DÉCIMA

El vizconde finge que escribe «recostado contra el dictamen de Villamediana; esta decima hise»:

El amante que ympaciente
sirve a quien nunca le paga
y tiene siempre la llaga
en su corazón ardiente
con razón su pena siente
y maldize bien su amor.
Mas quien te adora, Leonor,
debe estar gustoso a el daño
pues verte una vez a el año
es premio a el daño mayor.
Mira que ayer me escrivistes que era dueño de tu boca,

TERCERA DÉCIMA

Pues no tienes más lugar
que *para* dezir cuya eres
tampoco, si assí me quieres
yo tengo más que esperar
y assí, en tan dichoso estar
que soy, a todos advierto,
tuyo solamente cierto
tuyo hasta el fin como e sido,
tuyo antes de nacido
y tuyo después de muerto.